

Estas categorías son:

**Amplia distribución.** Comprende elementos cuya distribución supera ampliamente la cuenca mediterránea, y ésta además, no constituye el centro de gravitación de la distribución. Figuran dentro de esta categoría las distribuciones cosmopolita, holártica, paleártica, paleártica occidental, paleártica anfiatlántica, mediterránea etiópica oriental y mediterránea etiópica. En general son especies euritópicas con buena capacidad de dispersión y de adaptación a numerosos tipos de hábitats.

**Eurosiberianos.** Se trata de especies frecuentes en Europa y cuya proporción disminuye gradualmente hacia el sur peninsular. Prefieren ambientes de mayor humedad, como ocurre con los hábitats ripícolas y los de las montañas meridionales.

**Europeos.** Son elementos con características parecidas a los anteriores aunque muestran un poder de colonización inferior a los eurosiberianos, lo que explica que tengan un areal de menor extensión, a menudo restringido a Europa central y occidental.

**Mediterráneos.** Se trata de elementos cuya distribución comprende la cuenca mediterránea, posiblemente porque están adaptados al régimen climático peculiar de la zona. A menudo presenta una distribución ulterior por la Macaronesia y hacia el Asia central (mediterráneo turánicos). Dentro de esta categoría cabe distinguir a los mediterráneos occidentales, los septentrionales (a menudo limitados a las montañas que bordean el norte de la cuenca mediterránea), los meridionales que solo penetran en el lado septentrional por la p. Ibérica, etc.

**Ibéricos.** Son elementos con preferencias ecológicas coincidentes en buena parte con los mediterráneos pero cuya área de distribución se limita a la p. Ibérica, faltando solo de la zona norte peninsular. Se encuentran en un rango altitudinal amplio, es decir, no son elementos estrictamente orófilos. Dentro de este grupo también se pueden incluir los elementos ibero-magrebíes compartidos con Marruecos, que ocupan zonas costeras o de poca altitud y se hallan sobre todo en la vertiente atlántica de ambas zonas, así como los levantinos restringidos al Levante peninsular.

**Orófilos.** Se trata de endemismos propios de uno o varios macizos montañosos de la península: béticos, bético-rifeños, lusitánicos, pirenaicos, etc.